



En la reunión mantenida hoy en la sede del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

## **El Consejo General de Organizaciones Interprofesionales Agroalimentarias informa favorablemente sobre las nuevas extensiones de norma del sector del aceite de oliva y del porcino de capa blanca**

- La extensión de norma solicitada por la Organización Interprofesional del Aceite de Oliva Español tiene como objetivo realizar actividades de promoción del aceite de oliva español y de su consumo, I+D+i, y estudios y seguimientos del mercado,
- La finalidad de la propuesta de extensión de norma de la Asociación Interprofesional del Porcino de Capa Blanca es realizar actividades de promoción del consumo de esta carne, comunicación e imagen, I+D+i, estudios e información del sector porcino de capa blanca español

26 de septiembre de 2019. El director general de la Industria Alimentaria, José Miguel Herrero, ha presidido hoy la XXXVIII reunión plenaria del Consejo General de Organizaciones Interprofesionales Agroalimentarias, dónde se han sometido a informe las solicitudes de extensiones de norma de la Organización Interprofesional del Aceite de Oliva Español y la Asociación Interprofesional del Porcino de Capa Blanca.

El Pleno del Consejo ha informado favorablemente la cuarta extensión de norma con aportación económica, solicitada por la Organización Interprofesional del Aceite de Oliva Español, durante las campañas 2019/2020, a 2023/2024.

La Organización Interprofesional del Aceite de Oliva Español tiene prevista una recaudación de 7.800.000 euros por campaña, lo que supondrá, a lo largo de las cinco campañas un total de 39 millones de euros. De esta cantidad se

Nota de prensa



destinará en torno a un 80 por ciento para actividades de promoción del aceite de oliva, asignándose el 35 por ciento para el mercado nacional y en torno a un 65 por ciento de lo recaudado al mercado internacional. Esto supondrá para el ámbito internacional un total de 20.280.000€ durante el periodo de vigencia de la extensión de norma.

El 20 por ciento restante de la recaudación de la extensión de norma, irá destinado a mejorar la información y el conocimiento sobre las producciones y los mercados, y a realizar y poner en marcha programas de investigación, desarrollo, innovación tecnológica y estudios, todo ello en favor de todos los agentes del sector.

El Consejo ha informado también favorablemente la propuesta de extensión de norma, con aportación económica obligatoria, de la Asociación Interprofesional del Porcino de Capa Blanca durante las campañas 2019/2020 a 2023/2024, con una recaudación prevista por la Organización Interprofesional de 18.950.000 euros.

Esta orientada a realizar actividades de promoción del consumo de la carne de porcino en el mercado interior; apoyo a la internacionalización sectorial; promoción y defensa genérica de la imagen del sector y de su ganadería; apoyo a la producción ganadera, la sostenibilidad y la gestión de crisis sectoriales; potenciación de la calidad y de la innovación tecnológica y optimización del conocimiento y la transparencia informativa del sector porcino de capa blanca español.